



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN
SOCIAL EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL- FISMDF
2022

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

FRACCIONAMIENTO MISIÓN SAN JUAN

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de instalación del Comité de participación social

Siendo las **13:00** horas del día **Viernes 09** del mes de **septiembre** del año **2022** en la localidad de **Misión San Juan**, del municipio **García**, de la entidad **Nuevo León**, se encuentran reunidos el/la C. **Ing. Francisco de Jesús Guardiola Ovalle**, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de **Director de Proyectos** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. **David Martínez Martínez**, el/la C. **Dalia Roció Rivera Rodríguez**, el/la C. **Marta Gallegos Lugo**, el/la C. **María Guadalupe Cruz Guerrero**, y el/la C. **Hermenegilda de Jesús Rivera Vázquez**, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra **REHABILITACIÓN DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO Y PLAZA EN AV. MISIÓN ARCOS ENTRE CIRCUITO MISIÓN COCOYOC Y CIRCUITO MISIÓN COAPA FRACC. MISIÓN SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**, a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Misión San Juan** del municipio de **García**, de la entidad **Nuevo León**, que dará seguimiento y verificación de la obra **Rehabilitación de Cancha de Pasto Sintético y Plaza**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
David Martínez MTL	Circuito Misión Cañada 144 Misión San Juan	Presidente (a)	NO 8124424620	
Dalia Rocío Bernalde	Circuito Punta de los Padres 248 Col. Misión San Juan	Secretario (a)	NO 8111941503	Dalia Rocío Bernalde
Marta Gallegos Lugo	Punta de los Padres 212	Vocal	NO 8123345600	Marta Gallegos Lugo
María Guadalupe Cruz Guerrero	Misión la Fe #236	Vocal	NO 8117987112	María Guadalupe Cruz Guerrero
Hermenegilda de Jesús Rivera Vázquez	Circuito Calderon # 188	Vocal	NO 81-19-40-71-55	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Francisco de Jesús Guardiola Ovalle	cerro del tepexac #315 Col. Provi Leon Escobedo N.L. 81159132919 frankguardiola@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de Cancha de Pasto Sintético y Plaza		
Folio del proyecto:	189844		
Municipio	García		
Localidad	Fracc. Misión San Juan		
Entidad	Nuevo León		
Fecha y hora de la capacitación	9 de Septiembre del 2022 H: 13:00		
Lugar de la capacitación	Av. Misión Arcos entre Circuito Misión Cocoyoc y Circuito Misión Coapa		
Nombre del facilitador/a	Lic. Blanca Nelly Montelongo Tamez		
Temas	Instalación de Comité Comunitario		
Número de asistentes	Mujeres	4	Hombres 1

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
David Martínez MTZ	Circuito Misión Cañada 144 Misión San Juan	Presidente	8124424620	
Dalia Rocío Piñera Rdz.	Circuito Punta de los Padres 248 Misión San Juan	Secretaria	8111941503	Dalia Rocío Piñera Rdz.
Marta Gallegos Lugo	Punta de los Padres 212	Vocal	8123345600	Marta Gallegos Lugo
María Guadalupe Cruz Guerrero	Misión la fe #236	Vocal	8117987112	María Guadalupe Cruz Guerrero
Hermenegilda de Jesús Rivera Vazquez	Circuito Calderón #188	Vocal	81-19-40-71-55	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

